



87667

PATENTE DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una brida para fijación de aisladores en cajas terminales de cables"  
a favor de PRODUCTOS PIRELLI, S.A., domiciliada en Avda. de José Antonio,  
612-14 - BARCELONA (España).

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA

La fijación de los aisladores en las cajas terminales para  
cables, debe reunir las siguientes condiciones :

- Asegurar la hermeticidad de la junta
- Resistir los esfuerzos debidos a la distinta dilatación  
5 de los diversos materiales que intervienen.
- Resistir las vibraciones y esfuerzos mecánicos provocados  
por la conexión exterior.
- Ser fácilmente montable y desmontable para casos de avería  
o rotura de los aisladores.
- Ocupar el menor espacio posible.

10 Un procedimiento empleado consiste en fijar directamente el  
aislador a la tapa de la caja, mediante mástiques o cementos adecuados.  
La única ventaja de este procedimiento estriba en que ocupa poco volu-  
men, pero no resiste bien los esfuerzos mecánicos, en especial los de-  
15 bidos a dilataciones, y no es de fácil desmontaje. Algo mejor es la fi-  
jación del aislador, también mediante mástiques o cementos a una pieza  
intermedia, la cual se fija a su vez a la caja con tornillos, Interpo-  
niendo o no una junta elástica; sin embargo subsisten los inconvenien-



tes debidos a la distinta dilatación de la porcelana y de la pieza intermedia.

5 El mejor sistema consiste en que el aislador forme un ensanchamiento cerca de su pie, ensanchamiento que se apoya sobre la caja con interposición de una junta elástica, y es presionado contra ella por una brida o collar que se apoya en la parte superior del citado ensanchamiento y que se aprieta contra él en virtud de oportunos tornillos o espárragos roscados en la caja. Con esta disposición el contacto entre partes metálicas y porcelana se realiza siempre a través de juntas elásticas  
10 desapareciendo los inconvenientes que se han visto antes.

El collar o brida, que debe apoyarse en el ensanchamiento del pié del aislador (y que por lo tanto su diámetro interior es menor que el diámetro del ensanchamiento) debe introducirse por la cabeza del mismo, lo que no siempre es posible, pues la presencia de las aletas en los  
15 aisladores para intemperie no lo permitirá, como tampoco se podrá introducir si están ya montadas las conexiones o campanas que van en la cabeza.

El objeto del presente registro es un collar o brida que por su forma y disposición permite colocarla en su lugar independientemente  
20 de las dimensiones del resto del aislador y sin necesidad de desmontar los accesorios ya montados en la cabeza; para ello está subdividida en dos, tres o más sectores los cuales unidos entre sí formarán la brida entera. Cada uno de los sectores, en su parte central tiene el perfil que corresponde a la brida para su correcta función, y ambos extremos  
25 están rebajados y perfilados de forma que se complementan con el extremo del sector siguiente formando ensamble con el mismo; el último sector se ensambla con el primero completando así la brida entera. La inmovilización de unos sectores con relación a otros, es decir, la indeformabilidad del conjunto se consigue mediante tornillos los cuales  
30 convenientemente prolongados pueden servir también para la unión de la



brida a la caja con el consiguiente apriete y fijación del aislador.

En la figura 1 del dibujo adjunto se representa una unión con brida como queda descrita; en ella se ve que la brida 1 no puede haberse colocado entera en su sitio por no permitirlo la aleta 2 del aislador; con 3 se indican las juntas elásticas y con 4 los tornillos de apriete.

5

La figura 2 muestra en alzado y en perfil el ensamble de dos sectores consecutivos.

10

Naturalmente, manteniendo el principio de la invención, las dimensiones, los materiales empleados y demás particularidades no esenciales, podrán ser ampliamente variados respecto a cuanto se ha descrito y representado a puro título de ejemplo no limitativo.

REIVINDICACIONES

15

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20

1.- Una brida para fijación de aisladores en cajas terminales de cables, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por dos o más sectores unidos entre sí formando una sola pieza, cada uno de cuyos sectores tiene los extremos rebajados y perfilados de modo que se complementan con el extremo del sector siguiente formando ensamble con el mismo.

25

2.- Una brida tal como la especificada en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que entre el ancaje superior del aislador y la brida (1) y entre el ancaje del propio aislador y la caja terminal se interponen dos anillos elásticos (3), a fin de lograr una mejor fijación del aislador a la caja terminal.

30

3.- Una brida tal como la especificada en la reivindicación 1, esencialmente caracterizada por el hecho de que los ensambles entre los distintos sectores se refuerzan mediante tornillos (4), haciendo indeformable el conjunto.

4.- Una brida tal como la especificada en las reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizada por el hecho de que los tornillos



- 4 -

87667

se prolongan formando el elemento de unión entre la brida y la caja terminal.

5.- "Una brida para fijación de aisladores en cajas terminales de cables".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.

PRODUCTOS PIRELLI, S.A.

*(Signature)*

(Apoderado)

87667

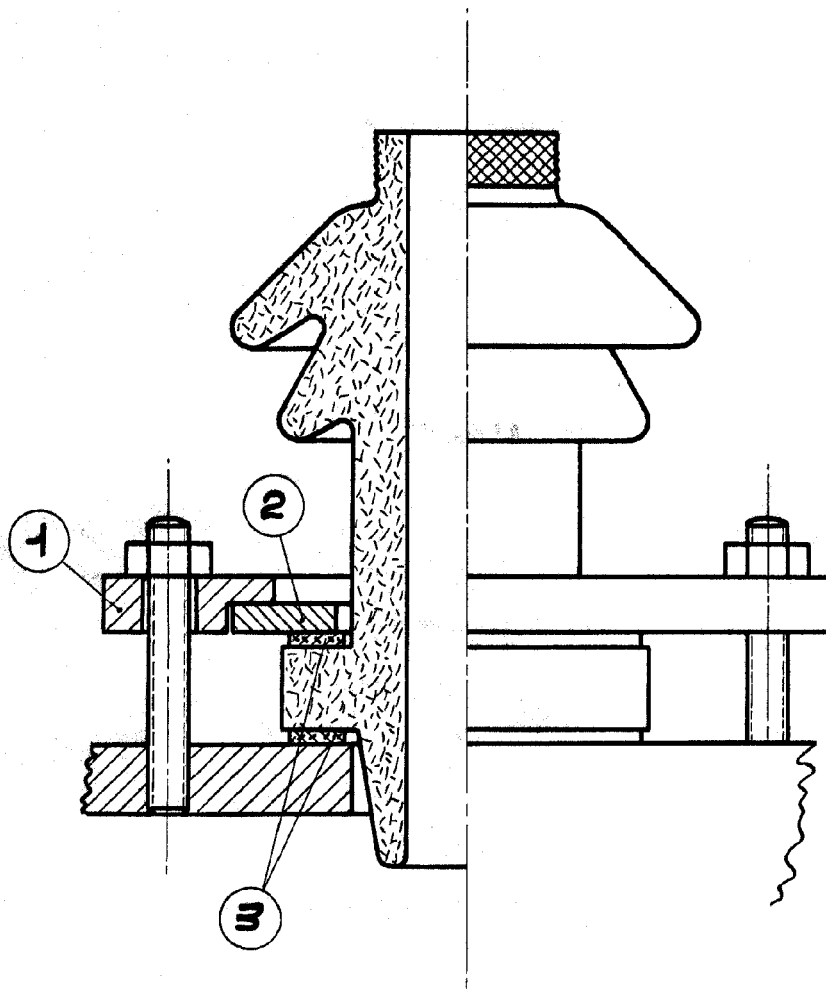


FIGURA 1

PRODUCTOS PIRELLI, S.A.

*1 cm*  
(Apoderado)